

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 95
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satíara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 13 16'15.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Canalejas sometiendo a la aprobación de S. M. varios asuntos y distintos expedientes.

También se ocupó con el Monarca, según se dice, de los preparativos del viaje regio á Alicante.

Villanueva y la prensa francesa

Al salir de Palacio el Presidente se detuvo á conversar con los periodistas.

Comentando lo que la prensa francesa ha dicho respecto al nuevo Ministro de Fomento, Sr. Villanueva, dijo que se ha equivocado al juzgarle como enemigo de Francia, pues precisamente es todo lo contrario, según demostró en sus últimos discursos por los que fué tachado de partidario de aquella Nación.

El no haber aceptado la condecoración de la Legión de Honor, solo obedeció á que la consideraba de inferior categoría á la que le correspondía.

Igual le ocurrió recientemente al Sr. Conde de Benalua con Italia, rechazando otra condecoración inferior á su clase y á nadie se le ocurrió decir que dicho señor era enemigo de la nación italiana.

Las negociaciones

El Sr. Canalejas ha manifestado que la crisis no influirá en nada en la orientación internacional del Gobierno, que seguirá pensando respecto de esta cuestión, como pensaba antes. La contestación á la nota enviada por Francia fué aprobada antes de que se plantease la crisis.

Reformas últimas

Al salir del Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Canalejas ha dejado ultimadas las reformas del Código Penal y de la ley de Enjuiciamiento civil, faltando tan solo redactar los correspondientes preámbulos.

Sobre una denuncia

Han celebrado una larga entrevista los Sres. Navarro Riverter y Alba. Según parece se han ocupado ambos Ministros de la denuncia formulada por la Academia de San Fernando, contra el Director general de Aduanas, por la instalación de obras artísticas, con grave riesgo para las mismas.

El centenario de Cadiz

Está acordado que á las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, asistan los señores Moret y Alba.

Irán también lucidas representaciones de las dos Cámaras.

Los gobernadores

A pesar de lo que parte de la prensa ha dicho respecto á una próxima combinación de Gobernadores, es lo cierto que hasta ahora no se ha ocupado el Gobierno del asunto.

De personal

Se ha confirmado la noticia de que el actual Subsecretario de Hacienda Sr. Zorita, será nombrado Director general de obras públicas.

La vacante que el Sr. Villanueva ha dejado en el Consejo de Estado al pasar á ocupar la cartera de Fomento corresponde ocuparla á un conservador, ignorándose hasta ahora quién será el agraciado.

El Presidente del Consejo ha facultado al Ministro de Hacienda, para designar libremente la persona que

ha de desempeñar la Subsecretaría de aquel Departamento.

Siguen citándose nombres para ese cargo y otros que han quedado ó quedarán vacantes por dimisión de los que actualmente los desempeñan, pero sin que los rumores que sobre ello circulan, tengan fundamento alguno, por lo que me abstengo de telegrafiarlos.

Palacio-Valdés.

Café de la Amistad

Funciones para hoy.

A las siete y cuarto «La Primera Postura.»

A las diez y cuarto «Una Casa de Fieras.»

A las once y cuarto «También la gente del pueblo...»

Impresiones del Concejo

Si fuera yo el encargado de dar cuenta de los asuntos tratados anoche por la corporación, el extracto de ellos, le compendiaría en una gaceta telegráfica, lacónica, lapidaria; v. gr.: «La sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, careció de interés.»

Ahora bien, si me estuviese encomendada la reseña de la sesión, con sus incidencias, giros y circunstancias, tendría menester de inventir cuatro columnas del periódico; aún cuando luego obtuviese, en síntesis, el resultado del conocido estribillo «ni come, ni bebe, ni chupa... etc.»

Anoche teníamos en la presidencia al Sr. Canaimor, un Teniente Alcalde celoso, amante de la prosperidad de su pueblo, pero... demasiado benévolo. A su derecha, se sentaba el señor Plaza, un concejal de la izquierda, y á su izquierda, el Sr. Muñoz, un edil de la derecha.

Las posiciones políticas no se guardan, para bien de nuestro concejo, con la rigurosidad que exige la ordenanza; pues lo mismo se sienta el Sr. Nieto Seco á la derecha que á la izquierda. Todo es la necesidad, la conveniencia.

Sin embargo, nuestro Municipio, anhela ser político, quiere hacer política. ¡Oh manes de Maquiavelo!...

Y presentan tres republicanos (los tres que hay en el Ayuntamiento) una moción, pidiendo que se solicite del Gobierno una amnistía general para los condenados por delitos políticos y sociales. ¡Cómo si dijéramos la traída de aguas!

De un escaño de la izquierda, ocupado por ediles pleróricos de juventud é intelecto salen, como de un órgano, sonidos de distinta intensidad. Abiertos los registros, véase la clase: El Sr. Tuñón: Pido que se apruebe íntegramente la moción. ¡Trompete ría!

El Sr. Nieto (D. César): Que no comprenda el indulto más que á los condenados por delitos políticos. ¡Clarín co!

El Sr. Sánchez Monje: Que se rechace la proposición. ¡Aflautado!

Pero el Sr. Plaza, otro joven concejal, dá un trémolo: Gastemos—dice—toda la fuerza de nuestra dialéctica en un asunto de más provecho para el pueblo.

Y viendo que no se encuentra la armonía, se pone á votación el caso, aceptándosele como digno de ser tratado y pasándole á la Comisión.

¡Vamos pasando! De otro escaño, lindante con el anterior, en que se sientan hombres maduros, sapientes; de un escaño que unido al otro, nos ofrece por la posición de fuera á dentro de los hombres que sostiene, la idea de una sierra castellana en las primicias primaverales, que se ve la florescencia primero y la nieve al final, de este escaño se perciben unas palabras que caen en el ambiente, pausadas, temblorosas, lentas, como gotas de rocío desprendidas del caliz de una flor. Dicen de un establecimiento central de Intendencia, de un tónico para la vida débil, anémica de la ciudad. Y los hombres sesudos, peroran. El Sr. Magdalena expone. El Sr. Canaimor, acepta. El Sr. Delgado, puntualiza. El Sr. Nieto Seco, inquiere y el Sr. Busqué, á media voz casi imperceptiblemente, dice ¡conforme! ¡conforme! Los demás señores asienten; se pronuncia un «fiat» unánime, pero sordo, apático.

El cronista, recuerda entonces las palabras de Plaza el joven concejal.

Para final, como en las fiestas piro técnicas, cohetes variados que hien den el espacio, detonan y... se pierden. La de anoche, fué una verdadera sesión de ruegos (¡ojo, ojo! no cambiar la letra primera por una fi!)

Dije al principio que el Presidente era demasiado benévolo. Sí, lector, lo es. Al terminar la sesión municipal, nada menos que se sometió pacientemente á un interrogatorio de cincuenta preguntas y todas de distinta especie. Parecía un reo á quien preguntaban muchos letrados en pleno juicio sobre hechos que él ignoraba.

Gramófono.

De Portugal

El acuerdo entre D. Manuel y D. Miguel de Braganza

El Sr. Leitao publica en «Excelsior» el texto del acuerdo entre don Miguel de Braganza, convalidado en la célebre entrevista de Douvres. Dicho texto parece ser el siguiente:

I. D. Miguel, reconociendo la gravedad de la situación en Portugal y no deseando más que la felicidad de su país, renuncia á sus pretensiones al Trono, y ofrece á D. Manuel, que le acepta, ayudarle con todas sus fuerzas á restablecer la libertad con la Monarquía.

II. Por el contrario, será levantado el extrañamiento á D. Miguel y todos los miembros de su familia, y él y los suyos serán reintegrados en su condición de miembros de la familia Real, sin cargas para el Tesoro público.

III. Respecto á la sucesión al Trono, en el caso en que D. Manuel no tuviere heredero directo, la Corona iría á parar á S. A. R. D. Alfonso, Duque de Oporto, que ya, como heredero presunto, tiene prestado juramento.

IV. Aun en el caso en que D. Alfonso tuviese herederos el Trono iría después á uno de los hijos de D. Miguel.

V. Y como el hijo primogénito de D. Miguel, por su matrimonio con una americana, ha antepuesto la voz de su corazón á los intereses de su rango, todo el tiempo que esta causa de renuncia subsista, el Trono irá al tercer hijo de D. Miguel: el Infante D. Duarte; y

VI. Este acuerdo será sometido al Parlamento.»

Ecos de la región

PALENCIA.—Según comunica la Guardia civil del puesto de Alar, en un plantío situado á orillas del Pisuerga se ha encontrado el cadáver de una criatura, envuelta en un saco viejo y sujeto con una piedra.

Practicada la autopsia, resultó que la muerte del niño fué ocasionada por una herida en la cabeza y que debió ser arrojado al agua hace unos seis ú ocho días.

Las autoridades buscan á los autores de tan salvaje crimen.

SEGOVIA.—En el pueblo de Cas la puso fin á su vida el vecino de dicho pueblo José Municio Gil, de 67 años de edad, casado.

—Una comisión de señoras ha visitado al Gobernador civil, para rogarle prohiba la venta de la revista pornográfica ¡Ahí va!

Dicha autoridad ha accedido á los deseos de aquellas.

VALLADOLID.—Han empezado las obras de reconstrucción de los fieltos de Consumos, destruidos el pasado viernes por los revoltosos.

—La noticia de haber sido nombrado Ministro D. Santiago Alba, ha producido gran satisfacción, siendo muchos los telegramas y cartas de enhorabuena que se le han dirigido.

AIRES DE LA SIERRA

Aviso á los alpinistas de Gredos

Los estrechos de un pantano

Por conducto que me inspira entero crédito, he sabido que días pasados, han estado en Avila, hospedándose en el aristocrático Hotel Inglés, (y conste que no es reclamo, ó, de serlo, es espontáneo y «gratuito») cuatro ó cinco caballeros que se dirigían á la Sierra de Gredos, deseosos de visitarla y contemplarla con su mayor belleza; y que, al informarse en dicho hotel, respecto á itinerarios, horas etc., etc. se les dijo que era un disparate pensar en subir al macizo de la sierra y que era también imposible llegar á ninguno de los pueblos estribados en la vertiente Norte de la misma. Ante tales informes y en vista de las seguridades que se les dieron de aquella imposibilidad, los alpinistas (presumo que serían alpinistas los que á Gredos querían subir) después de permanecer tres ó cuatro días en la ya mencionada capital, desistieron de sus propósitos y se fueron con sus deseos á otra parte.

Los que esos informes dieron, deben procurar enterarse bien de aquello que se les pregunte, si quieren dar noticias exactas, que no pugnen con la verdad y que no perjudiquen intereses, aspiraciones y anhelos que merecen no solo respeto, si protección y amparo, antes de informar con el error que revela ó un desconocimiento completo del asunto ó una mala intención y peor propósito que nadie le envidiará.

Y deben aprender esos señores informantes equivocados, que hace ya más de veinte días, desde que el coche de Arenas y el auto del Barco circulan, no hay inconveniente ninguno en venir á la Ribera del Tormes y subir desde allí á Gredos. En peor tiempo y con más nieve que ahora, el día tres de Enero han subido los Sres. González, F. Zabala, Prast y Meléndez (D. Enrique); sepan

también, que aun cuando por la Fonda de Santa Teresa y Hoyos del Espino, no se pudiera venir, hay también buena comunicación con Gredos por el Barco y luego por Bohoyo, Aliseda ó Navalperal de Tormes y que este trayecto no se incomunica nunca, ó por lo menos se incomunica muy contadas veces; y sepan por último, que en la fecha que se me dice estaban los mencionados viajeros en el acreditado hotel, han podido venir aquellos por cualquiera de los dos itinerarios, pues por ambos se puede transitar sin peligro alguno aun cuando con las molestias propias de esa clase de viaje.

Y como el falsear la verdad y facilitar noticias desprovistas de todo fundamento, en el caso que nos ocupa, pudiera contrariar grandemente á los fines patrióticos que la Sociedad «Gredos Tormes» persigue y á los intereses de la región que ésta depende, cúmpleme suplicar al simpático y popular Papé Tomé, que procure evitar que en su favorecido establecimiento se extravie á los viajeros con informes que no se amoldan á lo cierto y haga que lo que no se sepa se pregunte, antes de hablar de lo que no se sabe y de prodigar consejos perjudiciales para un país, sentidos por el que los recibe pues que contrarían sus deberes, y que ensordecen poco y favorecen menos al lugar donde se facilitan, que no se acredita de recto y bien orientado informador.

A demás, sepan todos y entiédalo bien la dependencia toda del Hotel Inglés, que la Sociedad «Gredos Tormes», que se honra contando al señor Tomé entre el número de sus socios tiene (dicha Sociedad) su Delegado en esa Capital, D. Pablo Hernández de la Torre y su Agente D. Timoteo Alvarez, dispuestos á facilitar cuantos informes se les pidan y éstos si, que los darán ciertos y seguros. Pueden y deben, pues, dirigirse á cualquiera de ellos en cuantas dudas se les ofrezcan.

Por hoy, basta con lo dicho, pero si fuera necesario, ya insistiré.

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros una sección de la División hidráulica del Duero, que radica en Valladolid, compuesta por los señores D. Jorge Palomo Durán, Ingeniero, el Ayudante Sr. Mñas, el Sobrestante D. Manuel Miguel Rivero, el Delineante D. Alejandro Castilla y León y el Capataz D. Ercilio Asensio, con otros dos peones.

Dicha sección, que tiene hecho ya el oportuno anteproyecto, se ocupan en los trabajos necesarios para hacer los estudios previos para la construcción de un pantano en el término de Hoyos del Espino, del cual me ocuparé más adelante con más detenimiento por ser asunto interesantísimo para este país, de vida ó muerte para Hoyos y que requiera exacto conocimiento del sitio donde el pantano se haga y otros permenores de interés, para poder hablar de ello.

Quedo en una situación expectante y en actitud que las circunstancias y el futuro habrán de determinar, pues no sé por qué, se me figura que será cuestión que habrá de dar mucho juego.

Los señores citados, muy simpáticos y atentos todos, están siendo objeto de muy generales y merecidas simpatías y han sido muy bien recibidos.

Sean bienvenidos, yo les saludo y... ¡que Dios les inspire en sus trabajos!

Vega-Alberche.

“L ASSICURATRICE ITALIANA,, DE MILAN

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.

Fondos de garantía. L. 11.274.944'99.

Siniestros pagados. L. 28.820.627'10.

Sucursal española:

BARCELONA: Paseo de Colón, 17.

Representantes en todas las provincias

AVILA: D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija
Fundada en 1883

Domicilio social: Sevilla. Edificio de su propiedad, Calle de Orfila, 9

SEGUROS DE COSECHAS Y FINCAS

Sbdirección en Madrid: Atocha 27.

Delegado provincial, Avila: D. Julián Fuentetaja. Oficinas: Reyes Católicos, 37.

Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros.

Crónica del Supremo

CIVIL: Enfleusis del año 1702.—Retracto de las habitaciones de una casa.—Responsabilidad de los Agentes de Bolsa.—Matrimonios en compañía.

CONTENCIOSO: Impuesto de inquilinato.—Asamblea de las Ordenes Militares.—Puertas en las estacion nes.

La última quincena del Tribunal Supremo ha sido de las más notables por el extraordinario número de sentencias que se han dictado, entre las cuales hay algunas verdaderamente curiosas.

Destácase en primer término un litigio que se viene sosteniendo con motivo de los pactos concertados entre el Duque de Híjar y los pueblos de la villa aragonesa de este nombre nada menos que el año de gracia de 1702 sobre las tierras de la Pardina de la Pobleta, dadas por el Duque en censo enfiteútico. En 1841 volvieron el Duque y los pueblos á hacer nuevos convenios estableciendo, otros particulares, que aquellos pagarían como canon el 30 por 100 y que el Duque se reservaba los pastos. Pasada la Pardina á poder de D. Juan Clemente Bernard, D. Joaquín Galvez pretendió redimir la servidumbre de pastos que gravaba una finca de su propiedad. El demandado se negó á ello por entender que estando la finca enclavada en la Pardina no existía tal servidumbre sino más bien un censo enfiteútico. Así lo estimó la Audiencia de Zaragoza y contra esta sentencia se interpuso el recurso de casación que discutieron los letrados señores Andrade y Martínez Pardo.

El Supremo declaró no haber lugar, estableciendo la doctrina de que en nada influye para calificar de enfiteusis un contrato celebrado en mil 702 el hecho de no haber verificado el avatío de la finca ni la graduación de las pensiones.

Se le puede ocurrir pensar á alguien que dentro de una misma casa se adjudiquen unas habitaciones á unos herederos y otras á otros, como predios distintos de naturaleza urbana, destinados separadamente y sin relación de dependencia entre sí?

Este milagro lo hicieron las hermanas Doña Carmen y Doña Andrea Bayón dueñas de la casa sita en tierra gallega titulada del «Peirriño» y lo chusco es que habiéndosela ocurrido á Doña Andrea vender su parte á D. José Feriñas, su hermana Doña Carmen la demandó de retracto como de comunera. El demandado alegó aquella célebre división de la casa para negar que existiera tal comunidad y la Audiencia de la Coruña le dió la razón desestimando la demanda. Doña Andrea, no obstante, acudió al Tribunal Supremo defendida por

el letrado Sr. Menéndez Pallarés y la Sala dictó sentencia casando y revocando la de la Coruña.

En los considerandos de esta sentencia restablece el Supremo la buena doctrina declarando que el mero hecho estar dividida una casa entre varias personas, no borra la comunidad real y efectiva que establece, así la unidad de techumbre, como la del solar, paredes maestras y medianeras.

Con motivo de un pleito que las señoras Doña Josefa y Doña Emilia Ramirez siguieron contra un agente de Bolsa reclamándole daños y perjuicios por negligencia en la venta de unos títulos de la Deuda que le habían encargado realizar tres años antes, se vió ante el Supremo un recurso que defendió el Sr. Lacierva á nombre del agente y combatió el señor Rodríguez Escacena.

La Sala, revocando la sentencia, ha declarado que la acción de responsabilidad exigible á los agentes de cambio y bolsa, prescribe á los tres años y si se trata de daños y perjuicios por el solo transcurso de una anualidad.

También es raro el pleito que originó el recurso que contra una sentencia de la Audiencia de Zaragoza hubieron de discutir los letrados señores Monterde y Comyn.

Resulta que dos matrimonios, don Juan de la Cruz Almacégui y Doña Saturnina Basterra y los padres del primero D. Anastasio y Doña Petra, decidieron vivir juntos al casarse el hijo Juan de la Cruz y con ocasión de su matrimonio otorgaron escritura de capitulaciones matrimoniales declarando que su hijo aportaba los bienes presentes y futuros de sus padres, de los cuales ellos le hacían donación para después de su muerte. También se estipuló en la cláusula 6.ª de dichas capitulaciones que si por no congeniar fuera preciso que se separasen los dos matrimonios y los donantes tuvieran entonces necesidad de enajenar los bienes donados podrían hacerlo por sí solos sin intervención de los donatarios, siempre que dicha necesidad fuese calificada de tal por dos parientes y si entre ellos no había conformidad por el cura de la parroquia. Sucedió que separados los dos matrimonios y muerto el hijo, los padres tuvieron que vender varias fincas para pagar deudas y lo hicieron sin la intervención de la nuera, ni de los parientes, ni del cura.

La nuera entonces demandó á todos los compradores de las fincas reclamando la nulidad de las ventas hechas por no haberse cumplido la cláusula 6.ª de las capitulaciones matrimoniales.

La Audiencia de Zaragoza desestimó la demanda y su sentencia ha sido ahora confirmada por el Supremo, declarando que estando como estaba bien demostrada la necesidad absolu-

ta de vender los bienes que tenían los suegros de la demandante, estaban bien hechas las ventas.

La Sala 3.ª del Supremo ha hecho últimamente, entre otras muchas, tres declaraciones interesantes de carácter general.

Una, estableciendo que el impuesto de inquilinato es exigible á los Casinos y Círculos de recreo y que como tal debe considerarse al «Centro Mercantil» de Sevilla.

Otra, en que se dice que no corresponden al conocimiento de lo contencioso-administrativo las resoluciones que se dicten por el Consejo Supremo de Guerra y Marina como Asamblea de las Ordenes Militares de San Hermenegildo, San Fernando y Mérito Militar. Dicha resolución recayó en un pleito interpuesto por la Duquesa viuda de la Torre en reclamación de la pensión de 10.000 pesetas que creía corresponderle por la Gran Cruz de San Fernando, concedida á su esposo el difunto Duque. Encargado de sostener estas pretensiones y conseguir, como consiguió, la nulidad del expediente informó el señor Dato.

Y otra sentencia en la que se declara que no se pueden abrir más puertas á los patios, andenes y muelles de las estaciones que las establecidas con carácter general para el mejor servicio. Este pleito le motivó un vecino de Zaragoza, D. Estanislao Fraile, que quiso tener la comodidad de abrir una puerta en la valla del patio de la Estación de Arrabal, para pasar á ella desde una finca que tenía lindante.

José Luis Castillejo.

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, sucesor de Santiuste.

NOTICIAS

Ayer se celebró en el Seminario Conciliar de esta ciudad la fiesta que los alumnos de aquél dedican á Santo Tomás de Aquino.

El sermón estuvo á cargo del muy Ilustre señor Arceidiano de esta Santa Iglesia Catedral D. Miguel Jaume, que recibió muchas y merecidas felicitaciones por su elocuentey profunda oración sagrada.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 133 de esta importante publicación, en el que viene sustituida la entrega del Diccionario por dos mapas, y la de la novela por la cubierta para la que se terminó en el último número.

Una carreta de bueyes ha roto esta tarde la luna del escaparate de un comercio de la calle de Caballeros.

Objetos para regalos

Visita el estafeta y encontrareis una gran exposición de objetos artísticos. Siempre las últimas novedades.

6, KAISER ALCAZAR, 6

Medallas de Santa Teresa.

Véase en 4.ª plana Chocolates Santa Teresa de Avila.

Encuétrase gravísimo el venerable Párroco de Constanzana, habiéndosele administrado los últimos sacramentos por su compañero de Fuente el Saúz.

Deseamos muy de veras su alivio y sobre todo la mayor resignación cristiana para su afligidísima hermana y demás familia.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Receta para nuestra regeneración. Menos horas de café y más horas de trabajo, menos licores, que no producen más que borrachos degenerados y tuberculosos y más «Lisior del Polo» que produce salud y bienestar.

Anoche falleció en esta ciudad don Pascual Benito, mozo de caja que fué de la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia y que en la actualidad prestaba sus servicios en las oficinas de Estadística...

A su viuda é hijos enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Lámpara OSRAM

LA ÚNICA IRROMPIBLE, LA MEJOR, LA MÁS ECONÓMICA, LA DE MENOR CONSUMO.

KAISER.—Alcázar.—6

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido industrial de la misma, D. Juan Nieto, persona muy significada entre los elementos socialistas de Avila, quienes le designaron en diferentes ocasiones como candidato para el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Al expresar á la familia nuestro pésame por esta desgracia, elevamos nuestros oraciones al Señor por el eterno descanso del alma del finado.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

Ha tomado posesión del destino de oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Madariaga López.

El FERINOL evita en la tos ferina, la emisión involuntaria de materias fecales.

Langostinos frescos á una peseta lata.

Percebes á una peseta lata.

Nicolás García

Matadero público.—Día 12.—Se degollaron un toro, 19 lanares y 5 cerdos.

Recaudado por consumos, 631 pesetas 63 céntimos.

SE ARRIENDA desde el 15 de Abril la dehesa de Navaestilera, en término de Riofrio, con muy buenos pastos de primavera y verano. Los que deseen hacer proposiciones diríjanse á D. Bonifacio de Paz, Tallistas, 4 Avila, ó á D. Nicolás Sánchez Albornóz, plaza Calenque, 1 Madrid.

Movimiento de viajeros:

Han llegado, hospedándose en el Hotel Inglés los señores Doctor Corter; D. Marcelo Pereyre; D. Teodoro González; Sr. Madariaga; D. Alonso Borrero; D. Mauricio Sáinz; D. Tomás Ravalveda y D. Pedro de Benito.

En la Fonda del Comercio D. José Luque; D. Salbio Mediero; D. Gregorio Fernández; D. Damián López, don Antonio Albarín, y D. Justino Nava.

LA FAVORITA

REYES CATÓLICOS, 7

Postres variados de vigilia para todos los días de cuaresma á 50 céntimos docena.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfiquecimiento curándose la neurastenia gástrica.

Fumadores, pedid papel ABADIE

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Después de pasar unos días al lado de sus hermanos hoy ha regresado á Navalperal de Pinares ilustrado Médico y Juez municipal del mismo, D. Jerónimo Fernández Yagüe.

Maderas del país de todas clases nos las compre nadie sin antes informarse de las condiciones en que vende Eugenio Jiménez, en Hoyocaseró.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El Director de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, don Eduardo D. de No y de la Peña, nos remite, con atento B. L. M., un ejemplar de la Memoria del Banco correspondiente al ejercicio de 1911 y leida en la junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 10 del corriente.

Agradecemos al Sr. de No y de la Peña la deferencia de que hace objeto á esta publicación y en uno de los próximos números daremos noticia de los datos más interesantes de la referida Memoria.

Véase anuncio en cuarta plana de LA EMUSIÓN VITA.

LA JURISPRUDENCIA AL DIA

Es cada día más creciente el éxito de esta importante revista que da á conocer dentro de los 15 días de su fecha las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil y contencioso-administrativa.

El último número correspondiente á la segunda quincena de Febrero, contiene, entre otros asuntos, los siguientes:

CIVIL: Rescisión de contratos.—Enfitéusis. Retracto.—Interpretación de testamentos.—Responsabilidad de los agentes de Bolsa.—Nulidad de actuaciones de un juicio ejecutivo por defectos procesales, etc. etc.

CONTENCIOSO: Impuesto de inquilinato.—Gran Cruz de San Fernando.—Apertura de puertas en las estaciones.—Ayuntamientos: Alzada ante el Gobernador civil.—Clases Pasivas.—Condona de costas al Estado y otros.

La suscripción á LA JURISPRUDENCIA AL DIA es 1,50 pesetas al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid calle de San Andrés 18 duplicado donde se admiten suscripciones y se dan números de muestra.

En esta población tiene LA JURISPRUDENCIA AL DIA como representante á D. Lucas Martín, Paz del Alcázar, 6, donde se admiten suscripciones y se dan cuantos datos se soliciten.

Canónigos Senadores

La proposición de ley del señor Obispo de Jaca sobre adición al artículo 23 de la ley electoral del Senado, dice así:

«AL SENADO

El senador que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación del Senado la siguiente proposición de ley:

Al art. 23 de la ley electoral del Senado, donde se consigna que las provincias eclesiásticas podrán elegir senadores «á los individuos del orden eclesiástico que con arreglo á la Constitución tengan capacidad para ello», se añadirán estas palabras: «Incluso los Canónigos de Catedral con gústro años de antigüedad.

Palacio del Senado, 4 de Marzo de 1912.

El Obispo de Jaca.»

En breve apoyará esta proposición su ilustre autor, y si, como se supone se toma en consideración, pasará á las secciones para que eijan la Comisión encargada de emitir el dictamen que se someterá á la deliberación de las Cortes.

Federación Agrícola

En la reunión mensual de la Federación Agrícola Catalana Balear, celebrada ayer, se dió cuenta de haberse recibido hasta el día 28 de Febrero, en que terminaba el plazo, los siguientes trabajos, aspirando al premio ofrecido al autor de la mejor cartilla que pueda servir de texto en las escuelas rurales, para la enseñanza a niños y a adultos, de nociones de prácticas mercantiles y contabilidad suficientes para sostener relaciones con un Banco General Agrario y que den también patrón para la contabilidad de una Caja Rural.

Vulgarización de conocimientos comerciales y contabilidad elemental para enseñanza de obreros agrícolas.—Lema: Pro Patria.

Lema: Brevis esse laboro. Contabilidad agrícola.—Lema: Dios por todos y todos por uno en Caridad Cristiana.

La Industria y el Crédito Agrícolas desde el punto de vista de la contabilidad de sus operaciones.

Lema: Concoria. Renovación.—Lema: M. M. Cartilla para escuelas rurales.—Lema: Instruir al agricultor es trabajar por el Progreso de la Agricultura.

Cartilla agraria.—Lema: Paz y Trabajo.

El Agricultor español encontrará en la instrucción y en el crédito la emancipación económica y su dignificación social.

Concurso de la Federación Agrícola Catalana Balear.—Lema: An Ounce of Practice is worth than a ton of theory.

Total de 2 cartillas. Barcelona 4 Marzo 1912.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 14.—Jueves. Ayuno. Santos Pedro y Afrodísio Mrs, Florentina V. y Matilde Reina.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral, á las nueve de la mañana Prima y Tercia á continuación misa conventual á la que sigue el rezo de Sexta y Nona luego la misa de Feria y por último vísperas. Por la tarde el coro á las tres.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Parroquias al anochecer Santo Rosario, visita de altares y después la instrucción catequística á los niños.

En las Nieves continúa el mes de San José al anochecer.

En San Pedro principia el Septenario en honor de San José. Por la mañana á las nueve misa solemne. Por la tarde á las cinco, Exposición, Estación, Rosario, sermón que predicará D. Jesus Garcia, ejercicio de la Septena, gozos y reserva.

En San Juan al toque de oraciones el ejercicio solemne del Via Crucis.

La misa y oficio divino son de Santa Florentina con rito doble y color blanco.

COMPRO Y PAGO BIEN

alhajas, platino, plata, oro, monedas y toda clase de bombillas que estén fundidas

Reformo alhajas antiguas y modernas. Compongo objetos de Iglesia.

Relojes de bolsillo á 3 pesetas. Despertadores á 3'50.

Compongo relojes grandes y pequeños y los garantizo por un año.

Vendo lentes, gafas, lupas y las composturas á precios baratos.

Vendo objetos de oro y plata y relojes de todas clases y tamaños.

Medalla-escapulario y de la Santa. Relojería y platería de

Siempre en su sanatorio

Antonio Cordero.

33, Reyes Católicos, 33

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendio



FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA A SU LEGACIÓN

GARANTIAS

Capital suscrito..... Frs. 10.000.000
Capital desembolsado. » 2.500.000
Reservas..... » 19.005.000
Primas á recibir..... » 99.517.539

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos

Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS FERINA

(Coqueluche)

CURADA

en

ocho días

con el

FERINOL



A BASE DE ACÓNITO Y BELLADONA

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puensanta, de la «Cuna de Jesús»

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTIA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco: 3 pesetas

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios al por mayor:

En Madrid. Sres. Pérez, Martín y Compañía; F. Gayoso, Martín y Durán.

En Barcelona. Sres. Cebrián y Compañía, Puerta Ferrisa, 18.

SECCION MERCANTIL

Avila.—11 de Marzo de 1912.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 40 á 41 reales fanega.

Centeno, de 27 á 28.

Cebada, de 23 á 24.

Algarrobas, de 28 á 29.

Harina E á 33 pesetas los 100 kilos.

Harina de 1.ª S. A 32 id.

Idem de 1.ª P. á 31 id. id.

Idem 2.ª P. á 30 id.

Salvados.—Tercera baja á 20 reales la arroba.

Comidilla á 10 id.
Gordo á 7 id.
Triguillo de 14 á 16 según clases.
Polvos á 4 reales id.
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Cantalapiedra.—10
Trigo entrada 600 fanegas, a 39 1/2 las 94 libras.
Centeno 100 id. á 28 y 29 id. las 92.
Cebada 200 id. á 21 y 22 la fanega.
Algarrobas 30 id. á 26 y 27 id.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras encalmadas.
Tiempo lluvias y vientos frios.
Aspecto de los campos regular.

Pozaranda de Bracamonte.—10.
Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 38 á 39 reales fanega sin peso.
Cebada 100 de 23 á 23 1/2 id.
Centeno 50 de 28 á 29 id.
Algarrobas 150 de 25 á 26 id.
Guisantes 40 de 26 á 27 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Compras sostenidas y con tendencia firme.
Tiempo airoso, revuelto y asperote.
Aspecto de los campos muy atrasados y nada buenos, pues tanta humedad les ha perjudicado mucho.

San Esteban del Valle. 10.—Marzo de 1912.
Vinos tintos á 3'25 pesetas cántaro.
Aceite á 12'50 id. id.
Aceitunas ingertas á 25'00 id. fanega.
Patatas á 1'00 id. arroba.
Trigo á 10'25 id. fanega.
Centeno á 7'50 id. id.
Cebada á 6'00 id. id.
Castañas á 5'00 id. id.
Tiempo bueno.

Arévalo.—10.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, de 40 1/2 á 41 reales las 94 libras
Centeno de 28 á 29 id. las 90 id.
Cebada á 22 id. la fanega.
Algarrobas de 27 á 28 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.

Pedro Bernardo.
Notas del mercado del 10 de Marzo de 1912.
Trigo á 10'00 pesetas fanega.
Centeno á 7'00 id. id.
Cebada á 6'00 id. id.
Garbanzos á 4'00 id. arroba.
Patatas á 1'00 id. id.
Vinos blancos á 5'00 id. cántaro.
Vinos tintos á 4'00 id. id.
Aceites á 11'50 id. id.
Hueso de la aceituna á 1'40 id. fanega
Piedrahita 10 Marzo.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
Muy señor mío: En el mercado celebra hoy un regido los precios siguientes
Trigo á 10'00 pesetas la fanega.
Cebada á 7'00 id. id.
Centeno á 7'50 id. id.
Algarrobas á 7'25 id. id.
Patatas á 0'5 id. la arroba.
Alubias á 28 id. la fanega.
Huevos á 1'00 id. docena.
Muy poca concurrencia á los mercados de ganados por el penosísimo temporal y por enfermedad del ganado lanar.

Mombeltran.—10 de Marzo.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, á 16 reales cántaro.
Aceite superior, á 52 id., id.
Hueso de la aceituna á 4 id. fanega.
Aceitunas ingertas á 100 id. id.
Id. negras de manzanilla á 44 id. id.
Cebada á 25 id. id.
Patatas á 4 id. arroba.
Cebollas á 6 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Después del pasado temporal llevamos tres días de buen tiempo, aunque con tendencia á nuevas lluvias.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

EL LEON
Cemento Portland
Administración central **LEALTAD** n.º 13 (MADRID)
ARTIFICIAL
Dirección telegráfica **ANGLOCEMEN** MADRID
MATILLAS (Guadalajara)

El Cemento de Portland Artificial marca **EL LEÓN**, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos **HORNOS GIRATORIOS, ES DE FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA,** el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando **UNA** parte de cemento con **CINCO** de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA Tamiz de 4.900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centimetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 5 de arena con 7% de agua	
12%	2'50	11'0	4mm	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centimetro cua
Id. 28 id. 371 id. id.
DEPOSITOS: En Avila y su provincia; D. Manuel Canales, Plaza de Castolat 7 y 9, y San Segundo 13.
En Segovia; Anastasio Martín y hermano, José Zorrilla 104.
En El Escorial; Pedro San Román de Vega, Pozas 9.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cisnercienses
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRIOS.

Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.. 400 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2, y 2,50.
3.ª marca: Chocolate económico. 350 —	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA
MARCELIANO SILVA
Zapatero 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.
Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.
Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

LA LLAVE
ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA
DE
JERONIMO DE VEGA SANTOS
AVILA.—IBARRETA, 11.—TELÉFONO NÚM. 94
EXPENEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Completo surtido en abonos minerales primeras materias para el cultivo de Cereales, Patatas, Viñedos y Prados. Nitratos de sosa para la primavera, asombroso resultado del rendimiento de estos abonos que enriquecen al que los usa, procedentes de las renombradas fábricas de la Compañía Sainz Gobain. Completo surtido en ferretería, quincalla, cubiertos de plata meneses, bandejas de mayólica, aparatos eléctricos y material completo para instalaciones, bombillas desde 0'5 en adelante y de la acreditada marca Osram con más de un 75 por 100 de economía, máquinas de afeitar desde 1'50 pesetas en adelante, batería de cocina, camas de cuantos modelos se deseen á precios completamente económicos. Alcohol para alfareros. Carburo de calcio. Completo surtido en muebles, baules, lavabos, mesas de noche, sillitas cómodas, sofás, sillones, sillitas imitación cuero, mesas de comedor, de despacho aparadores, colchones y almohadas de lana, perchas, etc
PRECIO FIJO VERDAD

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
CARRETAS, 47, MADRID

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el **AGUA DE VILA JUIGA** (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.
El **AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA** es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.
De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTÍN, Constitución 7, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

LA EMULSION VITÆ A LA NUCLEINA

ES LA MEJOR DE TODAS porque la nucleina es fósforo orgánico que se asimila mejor que los hipofosfitos y glicerofosfatos, la digieren los estómagos más delicados, es de agradable sabor y se conserva siempre inalterable.

ES LA MAS ECONOMICA porque un frasco de ella tiene tanto poder tónico y nutritivo como tres de las mejores similares y por consiguiente cura con mucha más prontitud.

ES IMPRESCINDIBLE para curar DE VERDAD LA ESCROFULA Y EL RAQUITISMO

Los que padecen CATARROS CRONICOS y los DEBILES notan mejoría desde el primer frasco y aumentan de peso desde el segundo ó el tercero y ven con alegría renacer el apetito y las fuerzas. Cuesta poco convencerse de esta gran verdad.

Pedid siempre EMULSION VITÆ en todas las buenas farmacias y droguerías y en la del autor, Farmacia de Santa Teresa, Avila.

Al por mayor: Pérez Martín y Compañía, y Martín y Durán, Madrid.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 20 de Marzo saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo (de dos hélices.)

"HUANCHACO,"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

CIENTO TREINTA pts.

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

Báscula

Se vende casi nueva de 500 kilos de fuerza, informará esta administración.

Exquisitos y puros chocolates

SANTA TERESA

DE AVILA

DE

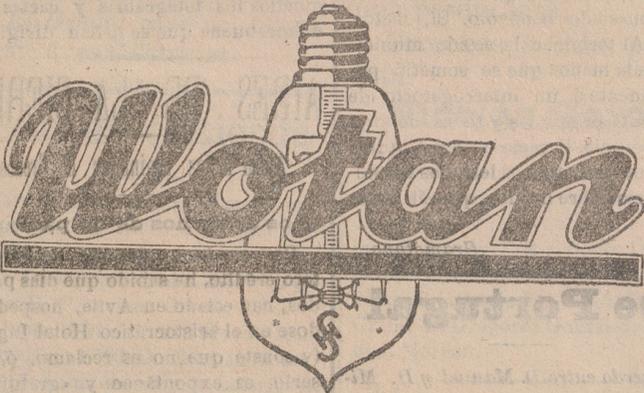
A. Cruces

Plaza de San Andrés núm. 5.—Oficinas Baños de Santuste.—Teléfono núm. 117. Avila.

Se elaboran de 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas paquete. Su mejor recomendación es probarlos. De cuentos de importancia desde 25 paquetes. Pidense en todos los comercios de ultramarinos. Para fuera de la capital no se carga el embalaje.

75 por 100 de economía

1 vatio por bujía



La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado y, por consiguiente, la única que ofrece verdaderas garantías, respecto á solidez.

Novísima construcción perfeccionada con filamento IRROMPIBLE

Siemens schuckert-Industria eléctrica-S. A.

MADRID, Barquillo, 28 (apartado 155). BARCELONA, Rambla de Cataluña, 13, BILBAO, Asturias, 2. VALENCIA Plaza de Tetuán, 23. GIJÓN G. mercadería Azcárate, 2, y SEVILLA, Méndez Núñez, 19.

HIJO DE AGUIRRE

AVILA

Almacén de hierros, ferretería, quincalla, camas, muebles, curtidos, material eléctrico y de fotografía

Constitución, 15.—Reyes Católicos, 1.—Ibarreta, 2.

(Casa fundada en 1830.—Teléfono 32.)

Inmenso surtido en ferretería, Quincalla, batería de cocina de diferentes marcas camas y muebles de todas clases y precios. Cuadros, espejos, baules chapeados desde 3 pesetas á 15, baules maletas con correas de 14 á 25 pesetas. Sillas extenso surtido de imitación cuero desde 4 á 7 pesetas. Lavabos madera curvada (Viena) desde 6 á 60 pesetas y mejores desde 70 en adelante.

Verdaderos polvos insecticidas á 40 céntimos bote. Gran surtido en bombillas eléctricas de diferentes marcas á 50, 60 y 75 céntimos y de filamento metálico á 2 y 2'25 pesetas. Surtido completo en filtros para agua en elegantes y diferentes formas, con 25 por 100 de rebaja.

Única casa que vende los colchones «Lana Persa», concluidos con bonitas telas á 11, 12'50, 15 y 17'50 pesetas.

Almohadas á 2, 2'50 y 3'50 pesetas.

Gran surtido en ESTUFAS de diferentes formas y tamaños desde 1'50 en adelante.

Braseros dorados y de hierro, caloríferos, mesas-camillas y cajas para braseros

Precio fijo verdad.

De Almería á Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía francesa de Navegación á vapor "Cyp Fabre y C.ª., de Masella.

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

Germania

Saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA y NUEVA YORK el 24 de Marzo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi etc.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELÉGRAFO SIN HILOS.

AVISOS.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de CÁMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Es necesario recibir en esta AGENCIA los documentos en regla y con tiempo bastante para reservar los puestos.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Los documentos que se necesitan para América del Norte, La Habana, y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

NOTA IMPORTANTE.—Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el Capitán del Vapor y ante las Autoridades Americanas, que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 Pesos (35 duros españoles).

Consignatario: Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia.) ALMERIA.

El próximo buque será el ROMA para el 14 de Abril de 1912.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A JIMENEZ

AVILA — Tomás Pérez 14